

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17422 *Resolución de 20 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 159, de 19 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Fúnebres de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Malpartida de Plasencia, 20 de agosto de 2024.–El Alcalde, José Raúl Barrado Módenes.